

## **MEMORIA JUSTIFICACIÓN DE DOTACION DE BECAS DE ALUMNOS DE FORMACION DUAL (200.000 €)**

Con el objeto de mantener la igualdad de oportunidad entre las personas interesadas en cursar nuestros estudios se ha implantado en HECANSA un sistema de Becas que permita el acceso a la Formación Dual impartida en nuestros centros formativos.

Los beneficiarios de estas becas, han sido personas que están cursando los estudios reglados de Formación Profesional de grado superior y grado medio bajo la metodología de enseñanza dual, en los Centros Formativos de Hoteles Escuela de Canarias, S.A. para el curso académico 2021/2022 y que cumplían con los requisitos para ser beneficiarios de las mismas.

Adjuntamos el Acuerdo del Consejero Delegado de HECANSA de concesión de estas ayudas, así como la relación de los alumnos becados. En dicho Acuerdo se establece la relación definitiva de personas beneficiarias, así como una lista de reserva que servirá para sustituir a las posibles bajas que se puedan producir de los alumnos becados.

En el siguiente cuadro hemos resumido los gastos que se justifican en DOTACION DE BECAS DE ALUMNOS DE FORMACION DUAL y que acompañan a esta justificación.